

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 JULIO – 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

	
	Radicado N° I-2023-116437
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación	Fecha: 14-10-2023 - 21:41 Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANGELA CONSUELO RIAÑO ARIAS - 3100	
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 2X2HQ	

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y JORNADA COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.1.	<i>Objetivo General.....</i>	5
1.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	5
2.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
2.1.	<i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	6
2.2.	<i>Ejecución Presupuestal por Componente.</i>	9
2.2.1.	<i>Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.....</i>	9
2.2.2.	<i>Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.</i>	9
2.2.3.	<i>Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.</i>	10
2.2.4.	<i>Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.10</i>	
2.3.	<i>Ejecución Reservas Presupuestales.....</i>	11
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA.....	12
3.1.	<i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	12
3.1.1.	<i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.....</i>	12
3.1.2.	<i>Metas.</i>	13
3.1.2.1.	<i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
3.2.	<i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.....</i>	14
3.2.1.	<i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.....</i>	14
3.2.2.	<i>Metas.....</i>	15
3.2.2.1.	<i>Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en</i>	

<i>Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	15
<i>3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.</i>	17
<i>3.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	29
<i>3.3.1. Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	29
<i>3.3.2. Metas.</i>	29
<i>3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.</i>	36
4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	37
<i>4.1. Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	37
<i>4.1.1. Logros, avances y compromisos.</i>	37
<i>4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones.</i>	40
<i>4.1.3. Beneficios.</i>	40
<i>4.2. Meta Plan 98: Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.</i>	41
<i>4.2.1. Logros, avances y compromisos:</i>	41
<i>4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones.</i>	44
<i>4.2.3. Beneficios.</i>	44
5. CONCLUSIONES	45

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2023

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre de 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de septiembre de 2023

Tabla 7. Contratos tercer trimestre del 2023

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los colegios oficiales urbanos y rurales

1.2. *Objetivos Específicos*

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.

Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.

Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

3. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA

Para la vigencia 2023, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión fue de **\$28.000.000.000**.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se tramito traslado presupuestal entre objetos de gasto por valor de **\$236.096.000** mediante radicado I-2023-56322 del 10 de mayo del 2023. Este traslado tuvo como fin atender las necesidades del proyecto 7758 y garantizar la prestación del servicio hasta finalizar el calendario escolar 2023.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2023, se tramitaron tres traslados presupuestales así:

- Traslado entre objetos de gasto por valor de **\$461.422.491**, conforme la Resolución 3043 del 23 de agosto de 2023.
- Traslado entre proyectos por valor de **\$ 236.441.770**, conforme la Resolución 3043 del 23 de agosto de 2023.

De acuerdo con lo anterior, con corte septiembre de 2023, el proyecto 7758, presentó recursos disponibles por valor de **\$27.763.558.230**.

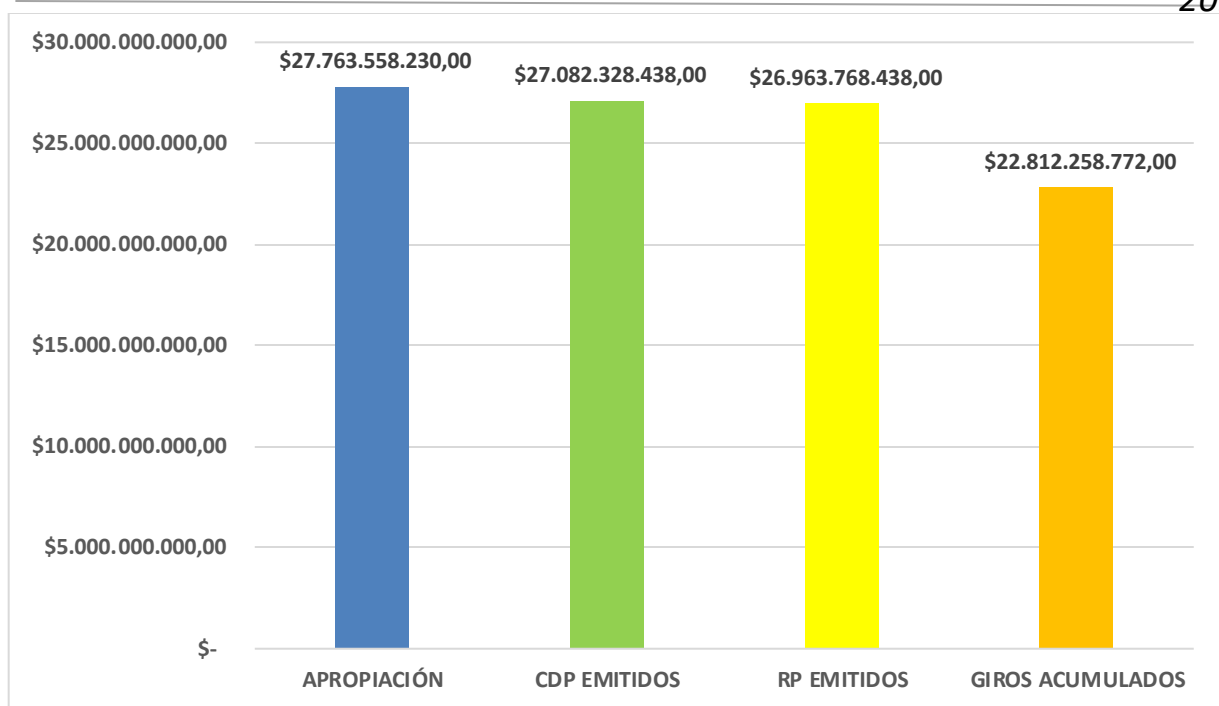
Por último, se precisa que se realizó traslado entre proyectos por valor de **\$ 304.467.867**, conforme la Resolución 3578 del 29 de septiembre de 2023, el cual fue registrado la primera semana de octubre, por lo cual no se refleja al corte de este informe.

2.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico 3.1, a corte septiembre de 2023 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$27.763.558.230**, cuenta con registros presupuestales del 97.12% (**\$26.963.768.438**), giros acumulados del 82.17% (**\$22.812.258.772**) y un saldo de apropiación del 2.88% equivalente a **\$799.789.792**.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a corte septiembre de 2023

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE 2023



Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente con corte a septiembre de 2023:

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

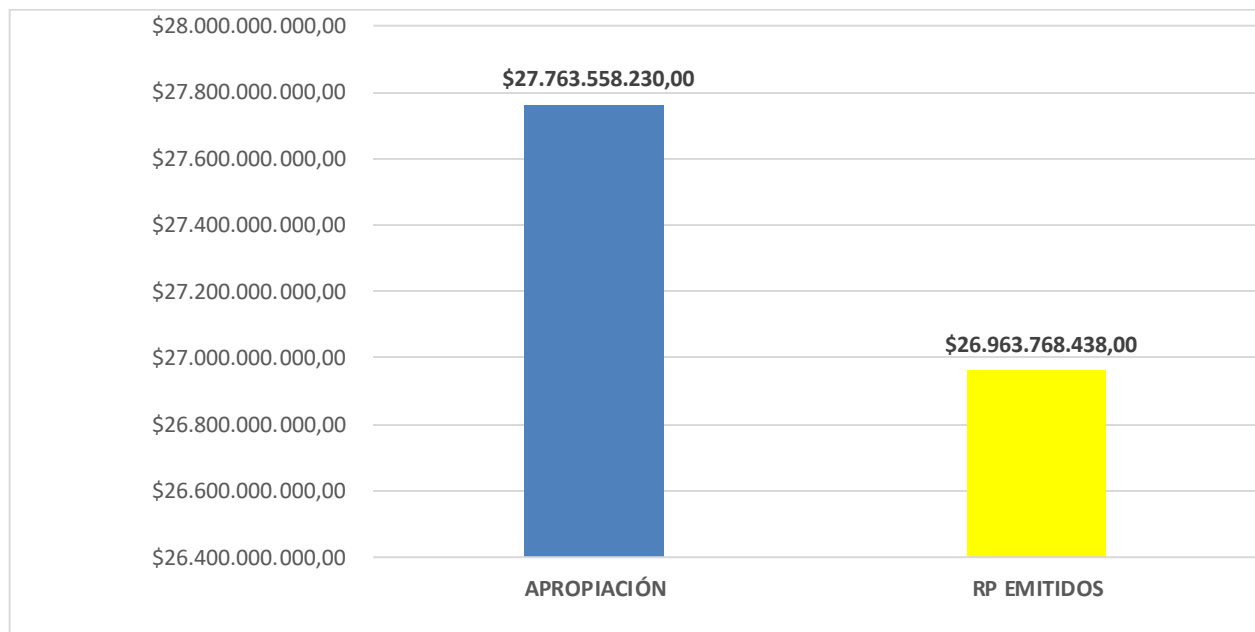
COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$ 461.923.000,00	\$ 461.923.000,00	100,00%	\$ 308.789.833,00	66,85%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 7.808.520.295,00	\$ 7.770.871.962,00	99,52%	\$ 6.527.041.160,00	83,99%

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE
2023

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS	%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 18.513.738.235,00	\$ 17.757.371.776,00	95,91%	\$ 15.357.962.946,00	83,00%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 979.376.700,00	\$ 973.601.700,00	99,41%	\$ 618.464.833,00	63,1%
	\$ 27.763.558.230,00	\$ 26.963.768.438,00	97,12%	\$ 22.812.258.772,00	82.17%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte septiembre de 2023, es del 97.12% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



2.2. Ejecución Presupuestal por Componente.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del 97.12%.

2.2.1. *Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.*

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 1 recursos por valor de **\$ 461.923.000**, de los cuales, a corte septiembre, se han ejecutado **\$461.923.000**, equivalentes al 100% de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$308.789.833**, equivalentes al 66.85% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 “*Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa*” se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

2.2.2. *Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.*

Para la vigencia 2023, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$ 8.126.279.000**, durante el transcurso del segundo y tercer trimestre se realizaron traslados internos y entre proyectos por valor de **\$317.758.705**, así las cosas, el valor apropiado para el Componente 2. *Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única* con corte septiembre es de **\$7.808.520.295**, de los cuales se han comprometido, con corte septiembre el 99.52% (**\$7.770.871.962**) de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$6.527.041.160**, equivalentes al 83.99% de los recursos asignados.

Para el componente 2 “*Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano*”, se territorializan a corte septiembre:

- a. **\$1.181.471.000**, en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 17 contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en

el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos a través de los cuales se brinda la formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única.

- b. **\$6.589.400.962**, en las 213 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única.

2.2.3. *Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.*

Para la vigencia 2023, se apropiaron al componente 3 recursos por valor de **\$18.430.048.000**, pero durante el segundo y tercer trimestre se realizaron traslados entre objetos de gasto y otros proyectos por valor de **\$83.690.235**, así las cosas, el valor apropiado para el Componente 3. *Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa* con corte septiembre es de **\$18.513.738.235**, de los cuales se han comprometido, 95.91% (\$17.757.371.776) de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de \$15.357.962.946, equivalentes al 83.00% de los recursos asignados.

Para el componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se territorializan a corte septiembre:

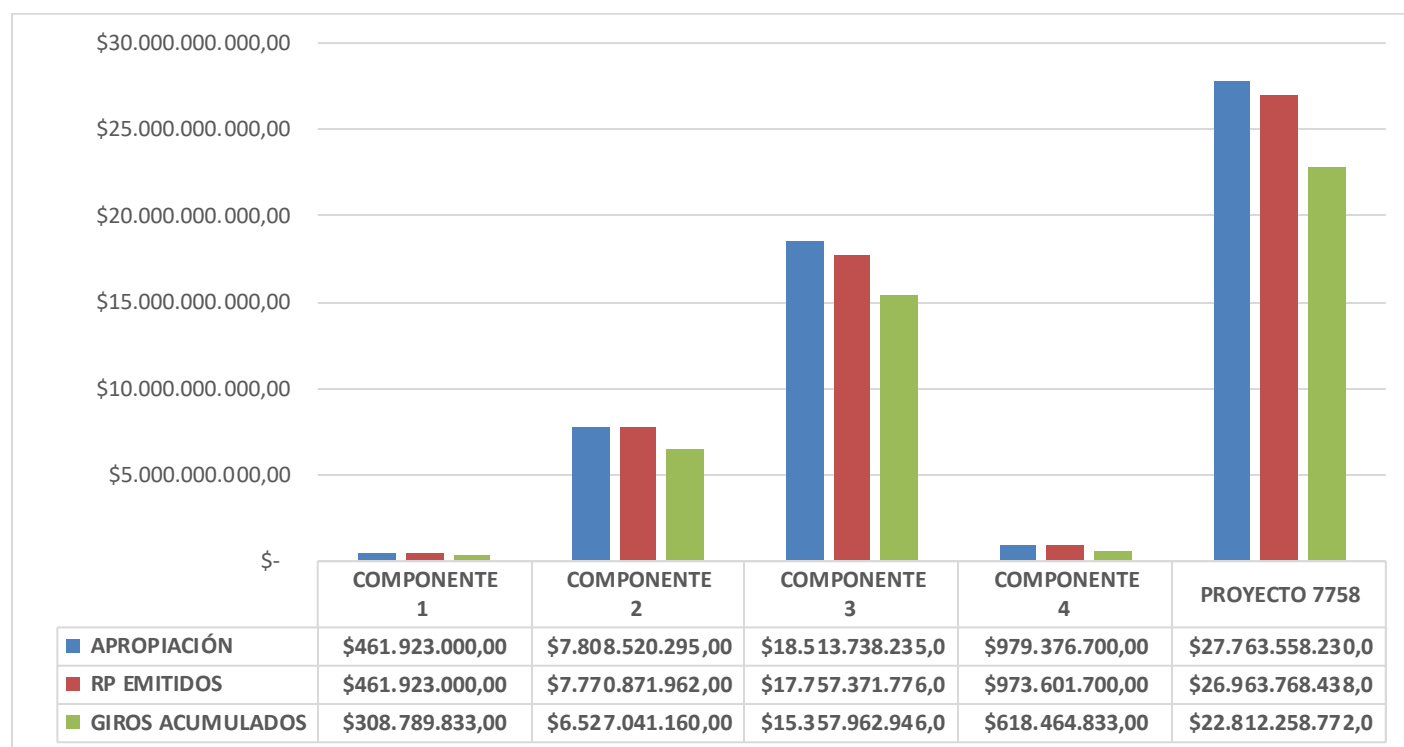
- a. **\$2.382.102.866**, en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 39 contratos de prestación de servicio de los profesionales que acompañan y hacen seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa.
- b. **\$14.288.079.716**, en las 351 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa y **\$ 1.087.189.194** en la línea de inversión distrital.

2.2.4. *Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.*

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$ 975.513.000**, pero durante el segundo y tercer trimestre se realizó traslado entre objetos de gasto por valor de \$3.863.700, así las cosas, el valor apropiado para el Componente 4. *Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes* con corte septiembre es de **\$979.376.700**, de los cuales se han comprometido el 99.41% (**\$973.601.700**) de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$618.464.833**, equivalentes al 63.1% de los recursos comprometidos.

Los recursos del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar”, se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al fortalecimiento de los componentes curricular y de organización escolar en los colegios oficiales, vinculando estrategias de formación integral a estudiantes, acompañamiento docente y directivo docente y la participación de padres de familia y cuidadores, con el fin de avanzar en la implementación de estrategias de ampliación de la jornada vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica, de conformidad con la “Ruta de acompañamiento pedagógico de jornada única y jornada completa.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a corte septiembre de 2023.

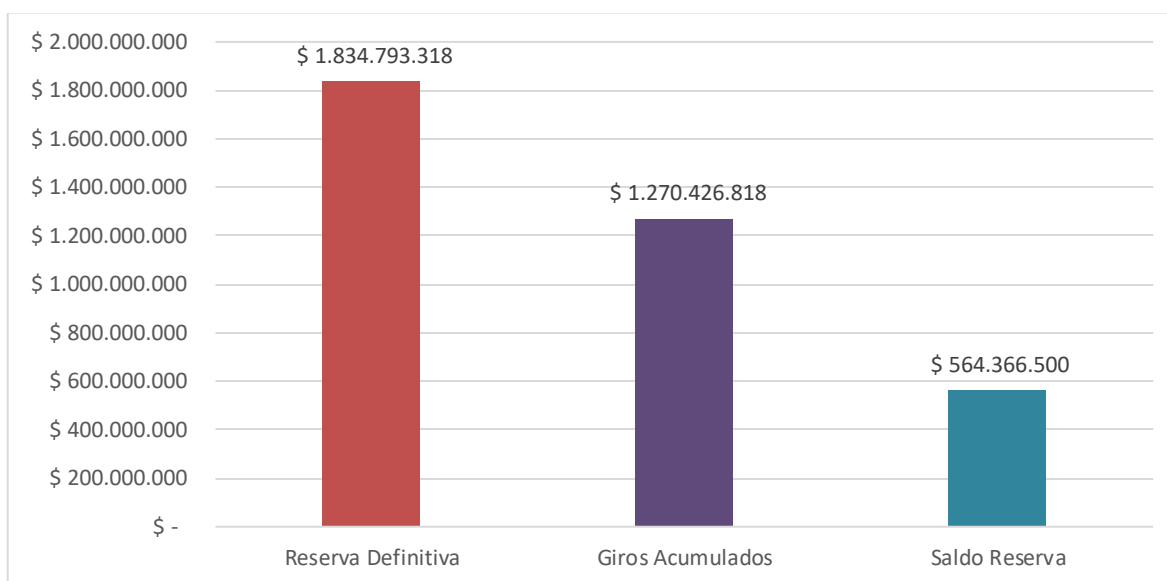


2.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por un total de **\$ 1.834.933.918**, en el mes de febrero mediante radicado I-2023-22684 de fecha 20-02-2023, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la liberación del saldo de reserva por valor de \$ 140.600, quedando así una reserva de **\$ 1.834.793.318**, de la cual a corte septiembre presenta una ejecución de pago correspondiente al 69.24%, por valor de **\$ 1.270.426.818**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

	Reserva Consti- tuida	Anulación Acumulada	Reserva Definitiva	Giros Acumulados	Porcentaje de Giro	Saldo Reserva
PROYECTO 7758	\$ 1.834.933.918	\$ 140.600	\$ 1.834.793.318	\$ 1.270.426.818	69,24%	\$ 564.366.500
COMPONENTE 1	\$ 3.776.667	\$ -	\$ 3.776.667	\$ 3.776.667	100,00%	\$ -
COMPONENTE 2	\$ 606.330.453	\$ -	\$ 606.330.453	\$ 603.200.453	99,48%	\$ 3.130.000
COMPONENTE 3	\$ 1.217.226.798	\$ 140.600	\$ 1.217.086.198	\$ 655.849.698	53,89%	\$ 561.236.500
COMPONENTE 4	\$ 7.600.000	\$ -	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000	100,00%	\$ -



3. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada con relación a cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a septiembre de 2023.

3.1. **Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.**

3.1.1. *Producto: Documento de lineamientos técnicos.*

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte 30 de septiembre, se ha implementado la ruta de acompañamiento pedagógico con 210 colegios de Jornada Única y Jornada Completa priorizados por la Dirección de Educación Preescolar y Básica y en 28 más que han solicitado el acompañamiento. Se ha venido avanzando en las instituciones educativas enfatizando en la consolidación de los procesos de articulación y armonización, así como en los ajustes que de parte de los colegios se requieran para dar sostenibilidad, desde lo pedagógico, a los centros de interés que amplían la jornada escolar

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.	0,90	0,85	Con corte 30 de septiembre, la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa presenta un avance del 0,85 de la formulación, implementación y monitoreo equivalente al 94,4% programado para la vigencia 2023; este avance hace referencia a la implementación y seguimiento de la estrategia de acompañamiento (ruta) a 210 colegios distritales y 28 adicionales que solicitaron apoyo por parte del equipo de asistencia técnica.

3.1.2. Metas.

3.1.2.1. Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.

a. Logros

Con corte a septiembre, se reporta un avance del 0,85 del 0,90 pactado para el 2023 en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, representado en 210 IED en las que se ha brindado acompañamiento pedagógico en el marco de la ruta. Cabe resaltar que sumado a estos 210 colegios se han venido atendiendo a 28 más por solicitud directa de estas instituciones para llevar el acompañamiento pedagógico. De igual manera se han realizado encuentros con entidades aliadas para reforzar el trabajo en cuanto a armonización y articulación a propósito de la publicación del documento de armonización y articulación de las estrategias para la ampliación de la jornada.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Con corte septiembre de 2023, la implementación y monitoreo de la “Ruta del componente pedagógico de jornada única y jornada completa” avanza de acuerdo con las dinámicas propias de cada uno de los 210 colegios distritales que han recibido asistencia técnica y los 28 adicionales que

han solicitado acompañamiento, por lo tanto en este corte no se reportan dificultades o retrasos.

3.2. Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Con corte septiembre se presenta el reporte más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo que corresponde a un avance de 368.131 estudiantes con actividades para la ampliación de la jornada escolar que representan el 92,5% de la meta programada para este año. De este número de estudiantes, 212.260 corresponden a Jornada Completa (reporte más alto logrado en 2022) y 155.871 a Jornada Única (dato más alto logrado en mayo de 2023).

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se adelanta a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con cajas de compensación familiar.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	381.627	368.131	Con corte septiembre se presenta el reporte más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo que corresponde a un avance de 368.131 estudiantes con actividades para la ampliación de la jornada escolar que representan el 92,5% de la meta programada para este año. De este número de estudiantes 212.260 corresponden a Jornada Completa (reporte más alto logrado en 2022) y 155.871 a Jornada Única (dato más alto logrado en mayo de 2023).

3.2.2. Metas

3.2.2.1. *Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.*

a. Logros

Con corte septiembre, se reporta el mayor logro alcanzado durante el 2023, correspondiente a 155.871 estudiantes beneficiados por la jornada única y que se encuentran matriculados en 213 colegios, de las cuales 176 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 2 colegios con matrícula contratada.

Durante el mes de septiembre, se efectuó el Comité Técnico de JU No. 18 con la participación de las Subsecretaría de Integración Interinstitucional, Gestión Institucional, Acceso y Permanencia, Calidad y Pertinencia y el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; en este espacio se aprobó la implementación de la Jornada Única en 4 instituciones educativas según los grados o niveles presentados en cada caso.

Durante el tercer trimestre de 2023 se emitió la Resolución No. 2486 del 18 de julio de 2023, mediante la cual se resuelve la modificación de la Resolución 1666 del 19 de mayo de 2023 en lo correspondiente al funcionamiento del Colegio El Minuto de Buenos Aires (IED) para los grados 2, 3 y 4.

El detalle por nivel educativo, de los 155.871 estudiantes beneficiados con Jornada Única es el siguiente:

- Preescolar: 23.597 estudiantes
- Básica primaria: 51.755
- Básica secundaria: 47.933 estudiantes
- Educación media: 31.569 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 1.017 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritos en el apartado 7.1 Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

Durante el tercer trimestre de 2023, el equipo técnico y de asistencia técnica desarrolló las siguientes acciones asociadas al cumplimiento de esta meta:

- **Asistencia técnica a colegios distritales que implementan Jornada Única:** Se continuaron adelantando acciones de acompañamiento a aquellos colegios que presentaron dificultades o inquietudes sobre el proceso de implementación, asociadas a las condiciones correspondientes a los componentes pedagógico, organización escolar y talento humano u otro.

En ese sentido las IED focalizadas para ser asistidas con la “Ruta de Acompañamiento Pedagógico” han continuado con acompañamiento por parte de los profesionales del equipo de asistencia técnica; a partir de allí se han resuelto y aclarado dudas e inquietudes asociadas a los componentes y condiciones que hacen parte del proceso de implementación de la JU. Para estos espacios, la DEPB ha gestionado la participación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: alimentación escolar, talento humano y construcción y conservación de establecimientos educativos; así mismo y cuando ha sido necesario la DEPB ha articulado los procesos pedagógicos con el equipo de educación inicial y la Dirección de Educación Media.

- **Acompañamiento a colegios distritales focalizados para tránsito a jornada única:** el equipo técnico a partir de la focalización realizada durante el tercer trimestre de 2023, realizó el acompañamiento a las IED, para que en el marco de la ruta pedagógica definida por la DEPB formalicen el tránsito a la jornada única.

- **Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica:** Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única, la DEPB continúa gestionando y participando en los espacios de trabajo convocados por las áreas de la SED responsables de garantizar las condiciones que de conformidad con el Decreto 2105 de 2017 se deben cumplir para la adecuada implementación de la Jornada Única.

De otro lado, durante el tercer trimestre se continuó fortaleciendo la relación intrainstitucional con las Direcciones de Educación Media, Bienestar Estudiantil, Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y Talento Humano, generando mesas técnicas de trabajo en las IED con el propósito de avanzar de manera articulada y concertada entre áreas en el proceso de tránsito.

- **Solicitud y emisión de conceptos para emisión de resolución de tránsito a Jornada Única:** Durante el tercer trimestre del año, la Dirección de Educación Preescolar y Básica gestionó ante las áreas correspondientes los conceptos de viabilidad de los componentes de talento humano, alimentación escolar e infraestructura, de 4 colegios distritales que presentaron documentación para transitar algunos grados a Jornada Única. Estas corresponden a: Colegio Próspero Pinzón (IED) –localidad Kennedy-, Colegio Costa Rica (IED) –localidad Fontibón-, Colegio Restrepo Millán (IED) – localidad Rafael Uribe Uribe- y Colegio Atabanzha (IED) – localidad Usme. Además de lo anterior, para estas mismas IED, la dirección revisó y validó las propuestas pedagógicas de tránsito a JU y con ello emitió los conceptos pedagógicos de viabilidad correspondientes.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Las acciones de la Dirección de Educación Preescolar y Básica durante el mes de septiembre, continúan concentrándose en brindar asistencia técnica-pedagógica a los colegios distritales que desean avanzar de manera gradual en la implementación de la jornada única o que habiendo

implementándola, desean realizar acciones de mejora. Este acompañamiento se suma a otras estrategias que desde la SED se han venido desarrollando para superar los retos de alta complejidad en la implementación de la JU como lo son las restricciones normativas, las dinámicas de la matrícula, las relaciones técnicas en la asignación de docentes y la voluntad de las IED.

3.2.2.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

c. Logros

El valor a registrar para este trimestre, corresponde al dato más alto alcanzado en el histórico del Plan de Desarrollo Distrital, de estudiantes beneficiados con la implementación de la jornada completa, representado en 212.260 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de colegios administrados directamente por la SED (mayor logro alcanzado en 2022) de los cuales 125.407 han contado con 3 atenciones semanales y 86.853 con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral mínimo 1 día a la semana.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de las poblaciones atendidas con 3 días semanales de actividad en 293 IED:

- Educación inicial: 51.210 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 24.623 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 49.406 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 168 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

El siguiente es el detalle de los 86.853 estudiantes que contaron con atención mínimo 1 día a la semana y que se han beneficiado en 344 IED:

- Educación básica: 85.518 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Aceleración: 1.335 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

En conjunto con las entidades aliadas y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada, implementadas durante el tercer trimestre de 2023, en las líneas pedagógicas se presentaron los siguientes avances:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar.

Acompañamiento continuo a los convenios suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito con las entidades aliadas IDRD y Compensar en las diferentes mesas técnicas, operativas y pedagógicas, donde se generaron espacios de diálogo frente a los procesos de armonización y articulación de los centros de interés de Deporte Escolar con el currículo de los colegios distritales, las experiencias exitosas con proyección a notas de prensa, las propuestas que están orientadas a la formación integral de los NNAJ, las competencias del siglo XXI, los aprendizajes esenciales y el desarrollo de habilidades y destrezas propias del deporte que se implementan desde las estrategias de ampliación de jornada escolar en las diferentes IED con centros de interés de deporte.

Se generó el reporte trimestral de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios (DRAFE), brindando información de carácter cualitativo y cuantitativo respecto a las acciones pedagógicas y financieras que se llevan a cabo desde los convenios suscritos por la SED y las entidades aliadas Compensar e IDRD, mediante los cuales se implementan centros de interés vinculados a la línea pedagógica deporte escolar.

Elaboración de respuestas a las solicitudes de radicados, derechos de petición, acuerdos y propuestas requeridas sobre el desarrollo de la implementación de centros de interés en la línea Deporte Escolar. A su vez se asistió a los espacios de orientación de las acciones relacionadas con los procesos administrativos, logísticos, técnicos y pedagógicos de esta línea pedagógica a los cuales fue convocada la Dirección de Educación Preescolar y Básica por parte de diferentes actores del Distrito Capital.

Vistas a los colegios distritales y a los escenarios deportivos donde se implementan los centros de interés de Deporte Escolar a fin de fortalecer, acompañar, orientar y conocer los aspectos generales técnico-pedagógicos del desarrollo de los mismos, desde la percepción de padres de familia, estudiantes, gestores de las entidades y la comunidad educativa como tal.

- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio.

Durante el tercer trimestre esta línea pedagógica a través de los convenios y estrategias propias de la SED continuó avanzando en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos para la formación integral y la educación artística de los NNJA de la ciudad.

En las reuniones mensuales de línea pedagógica, se dio continuidad a la realización de experiencias significativas en los diferentes lenguajes artísticos con la intención de profundizar cada vez más en las reflexiones y diálogos en torno a lo contemplado en el documento de orientaciones de la línea,

confirmando y afianzando los conceptos que permiten seguir avanzando en pro de la transformación pedagógica.

Desde el liderazgo de los proyectos se dio continuidad al proceso de seguimiento a las estrategias de articulación y armonización con el PEI, en las diferentes mesas pedagógicas y comités que tuvieron lugar con las entidades aliadas entre los que se destacan los siguientes:

Convenio interadministrativo marco no. 2040203 de 2020 SED – OFB

Durante el presente trimestre se avanzó satisfactoriamente en la consolidación de las agrupaciones representativas en las diferentes áreas de formación musical y se participó activamente en el Festival Escolar de las Artes a nivel local. Así mismo, se identificaron avances en la corporalidad de los niños y las niñas, la integración con los demás, el trabajo en equipo y su manera de expresarse a través de estímulos sonoros, como también, progreso en el montaje de los repertorios acordados de acuerdo con los niveles de los y las estudiantes en sus prácticas instrumentales desde un trabajo individual y colectivo, y en el entendimiento de los elementos musicales para el análisis de diferentes obras, que permitieron contribuir al desarrollo del pensamiento lógico y crítico.

Respecto a la armonización y articulación es posible evidenciar que, en algunas IED, estos procesos que se implementan con el acompañamiento de la Filarmónica se encuentran en una etapa avanzada, puesto que el centro filarmónico se contempla como un eje transversal que contribuye a las competencias que las IED consideran en su PEI. Por otro lado, existen aquellas que, a pesar de haber trabajado en la armonización en el pasado, han debido regresar a socializaciones tanto en la conceptualización de la articulación y la armonización como en los horizontes y el propósito de los Centros Filarmónicos Escolares. Esto puede fortalecer el proceso a largo plazo, ya que permite que existan claridades desde diferentes partes (Nivel Central SED - Concepto armonización y articulación, OFB - Modelo de CFE, IED - PEI).

Convenio marco 1861809 de 2020 Idartes – SED

Durante el tercer trimestre se continuó avanzando con el fortalecimiento de las acciones de caracterización y planeación en cada uno de los grupos de estudiantes beneficiados con el convenio, reconocimiento de la estructura operacional de las IED y participación en espacios de discusión pedagógica y visibilización. Con relación al proceso de armonización con el PEI, se ajustaron propuestas desde la correlación y flexibilización de currículo, teniendo en cuenta las particularidades de las IED y el territorio. Se realizaron encuentros para analizar las conexiones entre la propuesta metodológica del Programa CREA y el PEI de los colegios distritales beneficiados con el convenio, el fortalecimiento de los proyectos transversales y la armonización desde las áreas de literatura, artes plásticas y ciencias sociales.

Convenio marco no. 3012007– 2021 suscrito entre la SED y el IDPC

Durante el tercer trimestre de 2023 se continuó con la implementación del programa de formación en patrimonio cultural, Civinautas, en once (11) colegios, uno de ellos con un pilotaje en Educación Inicial (Ciudad de Villavicencio IED). Se han fortalecido los procesos formativos, centrados en el

segundo momento metodológico que promueve el desarrollo de proyectos a partir de los intereses, gustos, experiencias y preguntas que tienen las niñas, niños y adolescentes sobre lo patrimonial y los elementos que lo componen.

En este sentido, se desarrollan dieciséis (16) proyectos de aula: dos (2) en modalidad autónoma, ocho (8) en modalidad asistida y (6) en modalidad directa, en ejes y temáticas relacionadas con el patrimonio cultural. Los proyectos de aula han recibido acompañamiento con retroalimentación constante y se han generado reflexiones conjuntas con docentes, mediadores, formadoras y formadores, sobre la importancia del reconocimiento y valoración de los patrimonios de las culturas populares que integran las prácticas y saberes de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y los entornos próximos que habitan. Así mismo, se ha continuado con los laboratorios pedagógicos para apoyar pedagógicamente a los docentes y dar respuesta a las inquietudes y dificultades que se presentan en el proceso de formación en patrimonio cultural.

Convenio interadministrativo N°3012157-2021 SCRD-SED

El convenio con SCRD propende por visibilizar procesos en educación artística, cultural y patrimonial, no contempla metas de cobertura, ni ampliación de la jornada, sin embargo, se expone a continuación lo sucedido para este periodo.

Durante el trimestre pasado el acuerdo 780 que hacía parte de las acciones de este convenio tuvo una modificación aprobada por el Concejo de Bogotá, a partir de ella los espacios culturales ya no deben incluir presentaciones para colegios para acceder a la exención del predial por tanto esta acción ya no queda contemplada del convenio, por lo tanto en este informe trimestral se reporta la novedad.

Segundo Festival Escolar de las Artes.

Durante este trimestre se llevó a cabo el acompañamiento y orientación de a las Direcciones Locales de Educación en lo correspondiente a la fase local de la estrategia, guiando la implementación en las 20 localidades reflejadas en las direcciones y los equipos territoriales de la Secretaría de Educación del Distrito. Además en el mes de julio se realizó la comunicación de los procesos artísticos pedagógicos que llevaron a cabo la postulación por parte de los colegios inscritos. De igual forma, durante el mismo mes, se implementó el primer momento del componente pedagógico con el fin de acompañar y fortalecer a las maestras, maestros y artistas formadores, en aspectos pedagógicos y técnicos en cada lenguaje artístico y experiencia metodológica, a través de talleres con padrinos, madrinan y entidades aliadas.

Durante el mes de agosto se llevó a cabo la implementación del Segundo Festival Escolar de las Artes fase local, con el desarrollo de 16 Festival Locales: Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Sumapaz, Antonio Nariño, Los Mártires, Tunjuelito, Engativá, Suba, Ciudad Bolívar, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Fontibón, Barrios Unidos, Usme y San Cristóbal y 2 Festivales Interlocales: Santa Fe y La Candelaria y, Chapinero y Teusaquillo, agrupando la participación de los colegios oficiales y privados a través de procesos artísticos en artes plásticas, audiovisuales, creación literaria, danza, música, teatro e interdisciplinar. Para cada una de estas localidades se realizó acompañamiento

desde la mesa logística, a partir de la comunicación de los presupuestos definidos para el desarrollo, teniendo en cuenta el uso a partir de la misionalidad de la Dirección.

Como parte de la estrategia de difusión se realizaron momentos de socialización con los Directores Locales de Educación, mesas de rectores y mesas de maestros, se adelantó la publicación de insumos de la estrategia en el micrositio donde se aloja fase a fase la información pertinente, al igual que, se dinamizó información y se dio respuesta a inquietudes a través del correo institucional para el Festival.

Convenio de asociación N° 4898129 DE 2023 Colsubsidio-SED

Durante el tercer trimestre se dio continuidad al fortalecimiento en los estudiantes las competencias del siglo XXI transversalmente en cada uno de los momentos del ABP. Es importante resaltar que los diferentes proyectos que se realizan van avanzando en las diferentes etapas, llegando en su mayoría a las fases de organización y análisis donde es de gran importancia la creatividad de los estudiantes para realizar aportes que contribuyan al trabajo del grupo y que este sea más visible en los diferentes procesos que se plantean como los son:

- Bocetación y diseño
- Plan de trabajo
- Indagaciones
- Asignación de roles evaluación del trabajo realizado

Esto ha permitido que los grupos fortalezcan su autonomía, logrando que las instituciones impulsen el trabajo de muestras artísticas y participación en diferentes eventos internos y locales. Se destaca la participación de varias muestras del CI danza en los festivales locales

Convenio de asociación N° 4815008 de 2023 Compensar-SED

Durante el tercer trimestre se desarrollaron encuentros con el equipo docente de las IED con la intención de socializar el balance de lo desarrollado durante el año en referencia a los procesos de armonización y articulación.

Se realizó un proceso de flexibilización de las Unidades Didácticas de acuerdo con las reflexiones pedagógicas que emergieron de los encuentros con las IED. Así mismo, se dio continuidad y seguimiento a los avances de los proyectos implementados en las IED, identificando elementos como: necesidad de replanteamientos de acuerdo con las retroalimentaciones institucionales, y/o de planteamiento de nuevos proyectos, así como acompañamiento pedagógico a la práctica docente y planeación conjunta con docentes de educación inicial.

¡Canta, Bogotá canta!

En los meses de julio, agosto y septiembre se han adelantado las jornadas pedagógicas que incluyen tanto la atención niños y docentes como parte de la etapa de preparación del XI Gran Concierto ¡Canta, Bogotá Canta! con participación de 350 niños y 21 docentes, que se llevó a cabo el 24 de septiembre en el Teatro Julio Mario Santo Domingo. Así mismo se ha dado apoyo a los

colegios participantes en el Festival escolar de las artes, Foros locales distritales en las localidades de Suba, Bosa, Kennedy, Santa Fe, Chapinero y la Feria Universitaria, en la localidad de Suba. Se destaca también la participación de la coral representativa ¡Canta, Bogotá Canta! en el Primer Encuentro Internacional de Justicia Escolar Restaurativa, organizado por la Secretaría de Educación Distrital y el MEN, su participación en el XXII Festival Internacional Coral de Medellín, representación que hace visible el proceso de formación integral de la Secretaría de Educación del Distrito.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

En el tercer trimestre del 2023 se dio continuidad a la implementación de las propuestas pedagógicas intencionadas diseñadas y ofertadas por esta línea pedagógica en la estrategia propia SED Agentes de Lectura y el centro de interés ALEF. Igualmente, se continuó con la implementación del centro de interés Ciberliteratura. El siguiente es el avance logrado por las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada, adscritas a esta línea pedagógica:

Estrategia Agentes de Lectura: Durante el periodo reportado, se proyectaron procesos de convocatoria en las IED con baja cobertura, con el fin de garantizar la permanencia de los estudiantes en la estrategia durante el segundo semestre. Por otro lado, se logró establecer acuerdos con algunos docentes para la implementación de las prácticas de lectura con los estudiantes de básica primaria. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer y promover la lectura como parte esencial del proceso educativo en las instituciones educativas distritales. Para este periodo se finalizó el módulo de lectura, fortaleciendo los procesos lectores desde diferentes herramientas didácticas y de acuerdo a los contextos de las IED. De esta manera, los estudiantes involucraron una mirada reflexiva y analítica de los diferentes discursos vistos a partir de situaciones cotidianas de su territorio. Así mismo, en el cierre de este módulo, se compartió con algunas familias desde los talleres OLE en familia; fomentando la lectura en voz alta, la comunicación, los lazos afectivos, la imaginación y la empatía entre los estudiantes y sus padres.

Con base en el enfoque sociocultural del lenguaje, en la transversalidad de su aprendizaje y en el enfoque de aprendizaje por competencias básicas y del siglo XXI, se adelantó la construcción y el inicio de implementación del módulo de escritura, matrices de competencias y la retroalimentación a IED y estudiantes de los resultados de pruebas diagnósticas para identificar oportunidades de mejora y avances relacionadas con los procesos de oralidad, lectura y escritura. Se dio continuación a los procesos de articulación curricular en las IED focalizadas, eligiendo algún elemento del componente académico de los PEI y estableciendo acciones concretas para su fortalecimiento, desde la propuesta de la estrategia, favoreciendo la formación integral de los estudiantes y la transformación de las prácticas pedagógicas.

Bajo este marco de acción, la estrategia **Agentes de Lectura** atendió durante los meses de julio, agosto y septiembre a cerca de 1.000 estudiantes distribuidos en 50 grupos de 40 IED. Durante estos meses se hizo retroalimentación de la creación de los talleres del módulo de escritura, teniendo como indicio los aprendizajes de los módulos de oralidad y lectura. En este periodo se

llevó a cabo una capacitación a los profesionales del convenio que van a territorio sobre inclusión y las herramientas que pueden utilizar en los grupos en los que se requiere hacer procesos de inclusión. Además, se avanzó en la planificación y diseño de talleres del módulo de escritura desde el espacio de cualificación permitiendo el intercambio de saberes y las prácticas pedagógicas, así como en la elaboración de la matriz de competencias correspondiente al último módulo. También, se crearon recursos pedagógicos destinados a ser utilizados durante las sesiones de trabajo con los estudiantes.

Estrategia ALEF: En este trimestre se destacan tres avances frente al proceso pedagógico. El primero, es la continuación de la implementación de la unidad didáctica propuesta, basada en un interés por la generación de ambientes de aprendizaje vinculantes a través de los cuales los niños, niñas y jóvenes reconstruyen su relación escolar con el lenguaje en sus diversas formas. La segunda, corresponde a la apuesta del centro de interés por gestionar en su interior un laboratorio didáctico en el que se han puesto en juego diálogos entre el arte, la ciencia, el pensamiento crítico y la situación actual del planeta y como cada uno de ellos se relaciona con el lenguaje, la palabra, el gesto entre otras formas de la comunicación humana. Este ejercicio pretende reconocer las relaciones que existen entre el lenguaje y la vida más allá del territorio escolar o la clase de humanidades tradicional. Para ello, se han desarrollado experiencias relacionadas con el cuerpo propio, de los otros y el cuerpo colectivo, con las guerras actuales, entre otros. Como tercer desarrollo del periodo, se reconoce la intención de avanzar en una propuesta de lectura de diversos formatos no explorados muy habitualmente en espacios de formación en lengua como lo son la estadística, el lenguaje matemático, el pentagrama, la química, la física, etc.

Como retos propios de la implementación se recoge la necesidad de continuar procesos de cualificación y formación a los docentes que acompañan el centro de interés, de manera que puedan volver a pensar el asunto del lenguaje y su participación en la vida y no exclusivamente para el éxito escolar. Así mismo, el descentramiento en el lenguaje literario propio al centro de interés, para buscar nuevos caminos que permitan comprender la complejidad de la comprensión y la interpretación de textos producidos en una cultura y tiempo específicos.

Estrategia Ciberliteratura: en el marco de las competencias del siglo XXI se desarrollan actividades propuestas desde la competencia *Maneras para trabajar* que permitieron a los estudiantes trabajar entre pares para alcanzar los objetivos propuestos en el proyecto narrativo, de este modo, fue posible mantener diálogos asertivos en torno al tema investigativo. De la misma manera los estudiantes crearon una herramienta que permitió organizar las actividades y los tiempos, logrando respetar el espacio de la palabra, aprendiendo a escuchar a los demás cuando leen diferentes textos de obras literarias, logrando generar opiniones, sugerir cambios y crear nuevas ideas sobre el proyecto que realizan. Desde la competencia *Herramientas para trabajar* se destaca la autonomía para la realización creativa de relatos escritos, relatos hablados y dibujados. Así mismo, el reconocimiento de sus saberes, lo que recuerdan y también de lo que quieren aprender ligado a los recursos digitales y análogos posibilitando mejores experiencias de aprendizaje, en los que pueden desarrollar sus ideas. Un ejemplo de ello en relación al proyecto es la exploración de los sonidos y las voces, de cara a sus relatos de barrio, lo que tienen para contar con relación a las

situaciones que ven y viven en su cotidiano, así como de los lugares y espacios hostiles y amables que transitan. Desde la competencia *Maneras de pensar*, a través de las diferentes actividades, el C.I fortaleció habilidades como la toma de decisiones, un caso específico fue darle nombre al proyecto por medio de ejercicios democráticos.

- **Bilingüismo.** A través de dos convenios de asociación suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito con cajas de compensación, se implementan centros de interés vinculados al bilingüismo como se describe a continuación:

El centro de interés “Bilingüismo” actualmente se ejecuta a través del convenio de asociación No. 4525343 de 2023 SED-CAFAM. Por otro lado, el centro de interés “Arte para el Bilingüismo” se está ejecutando desde el convenio No. 4898129 de 2023. Estos espacios pedagógicos tienen como objetivo el avance en el fortalecimiento de competencias comunicativas del siglo XXI, competencias socioemocionales y ciudadanas, que buscan la promoción de los aprendizajes esenciales en las IED focalizadas. A partir de este propósito, durante el periodo reportado se generaron actividades para potenciar en las niñas, niños, jóvenes y adolescentes las competencias ya mencionadas alrededor de una lengua extranjera, en ambos casos del idioma inglés.

La atención a los estudiantes desde el convenio con CAFAM se está llevando a cabo los días sábados. Por su parte, el CI bajo el convenio con Colsubsidio se está llevando a cabo entre semana. El desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera se está llevando a cabo a través de la metodología ABP (aprendizaje basado en proyectos) orientada temáticamente por el currículo sugerido de inglés. En primer lugar, en el CI de Bilingüismo durante el periodo reportado se trabajó desde las temáticas de ambiente y arte para la creación de proyectos finales; por su parte, en Arte para el Bilingüismo, se trabajó el ABP a partir de los lenguajes del arte: sensibilidad, comprensión estética y comunicación.

Finalmente, sobre los temas de articulación y armonización, en Bilingüismo, CAFAM ha propuesto la creación de un plan lector que se vincule con los procesos de las IED. Este proceso tiene como origen la entrega de libros de literatura en inglés, que busca fortalecer la oralidad, lectura y escritura de estas instituciones. En el periodo reportado, se hizo la propuesta y la proyección de las acciones requeridas para su posterior implementación.

- Línea pedagógica STEM

La línea Pedagógica STEM, durante el tercer trimestre del año 2023, acompañó a 68 centros de interés implementados por las entidades aliadas Idartes - Planetario, Compensar y Colsubsidio que buscan impulsar la investigación, el pensamiento crítico y reflexivo, la resolución de problemas, la indagación, la experimentación y la innovación en el contexto educativo. A su vez, busca fortalecer de manera integral las competencias socioemocionales, ciudadanas, tecnológicas y científicas, todo ello en armonía con los intereses, experiencias y contextos de los niños, niñas y adolescentes, fomentando así su participación activa.

En el marco de estas iniciativas, Idartes - Planetario ha continuado implementando el centro de interés de Astronomía en 29 colegios distritales, avanzando en la consolidación de los Procesos de Investigación Científica Escolar (PICE). Estos procesos están diseñados específicamente para fomentar habilidades científicas como la observación, la formulación de preguntas, el análisis de información y la construcción de modelos explicativos.

Con el fin de facilitar el seguimiento y la evaluación de los procesos de armonización y articulación entre el Planetario de Bogotá y los colegios distritales beneficiados, se ha implementado el "Formato de Convergencias y Aportes CIA". Este instrumento tiene como objetivo reconocer las identidades pedagógicas de las instituciones aliadas y detectar las necesidades de los actores involucrados en el proceso, promoviendo así una colaboración efectiva.

Asimismo, se destaca como una experiencia exitosa la implementación de la ruta de aprendizajes tempranos en el universo en el Colegio Francisco Antonio Zea (IED). Durante el mes de agosto, se brindó atención a 328 niñas y niños, con edades comprendidas entre los 3 y los 7 años, siguiendo los parámetros establecidos en la mesa pedagógica por parte del equipo referente de educación inicial de la Secretaría de Educación del Distrito. Se puso énfasis en el desarrollo de habilidades específicas para cada nivel de edad, como la observación, la descripción y la comparación.

Por otro lado, en el mismo período, la entidad aliada Compensar ha implementado los Centros de Interés de Lúdica, Ciencia y Tecnología, Pensamiento Lógico, Realidad Aumentada y Robótica en la modalidad de Ciencia y Tecnología en 27 Instituciones Educativas Distritales de Bogotá. El objetivo principal es fomentar habilidades y competencias necesarias para el siglo XXI, promoviendo el análisis de información y la resolución de problemas, impulsando los procesos de ideación e implementación de proyectos a través de la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Una experiencia notable es la realización de jornadas de visibilización de los centros de interés de realidad aumentada en el Colegio San Cayetano (IED). Estas jornadas incluyeron una exposición de modelos en 3D basados en la temática de la fauna y flora representativa de la localidad, donde la comunidad educativa interactuó con estos modelos utilizando herramientas tecnológicas y objetos 3D cargados en una aplicación, generando asombro y curiosidad. Como resultado, las directivas de la IED decidieron mantener permanentemente esta exposición para que toda la comunidad educativa pueda interactuar con ella.

En cuanto a la línea de STEM de Colsubsidio, esta se materializa a través de los centros de interés de Neotech y Transformando la Naturaleza, implementados en 12 colegios distritales. En Neotech, se ha destacado el progreso en el uso de software especializado como TinkerCad. Por otro lado, el centro de interés Transformando la Naturaleza ha llevado a cabo intervenciones en huertas escolares, con un total de 20 proyectos desarrollados desde el nivel de primaria. Estos proyectos buscan acompañar a las huertas ya existentes en las IED, profundizando en conceptos de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, además de promover la responsabilidad y apropiación de los estudiantes con su entorno a través de un enfoque práctico que combina saberes ancestrales y dinámicas ecosistémicas. En paralelo, se han desarrollado 4 proyectos relacionados con la crónica periodística, los cuales abordan tanto el texto narrativo como el micro-documental del humedal

Jaboque, con el objetivo de visibilizar el impacto de las acciones de la comunidad en su entorno de exploración.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

La implementación de la línea Participación y Ciudadanía, se adelanta a través del componente transversal para los centros de interés de Participación, Familia y Comunidad (PFC) implementado a través del convenio suscrito por la SED con Compensar, el cual para el tercer trimestre de 2023 evidencia los siguientes avances y logros en su llegada a las instituciones educativas:

Dentro de los principales logros alcanzados en lo que va corrido de tercer trimestre se encuentran la realización de mesas de trabajo con directivos docentes, equipo pedagógico y profesionales PFC para evaluar el impacto alcanzado por el componente durante el I semestre del año; evaluando logros, dificultades y oportunidades de mejora. Por otro lado, se logró la realización de mesas de trabajo con los diferentes actores de las IED en aras de proyectar acciones pedagógicas y del componente para las experiencias pedagógicas; así como la proyección de encuentro entre directivos docentes, policía de infancia y adolescencia, orientadores y profesionales PFC, para fortalecer las redes de apoyo y construir procesos conjuntos que promuevan el bienestar social de la comunidad educativa del Colegio Campestre Monteverde (IED).

Otras acciones se encuentran encaminadas a realizar seguimiento a la participación desde los acuerdos generados con las IED de cara a la cobertura y tiempos de atención; la participación en espacios con docentes formadores, profesionales psicosociales y pedagogos, para generar acuerdos entorno a la definición de roles, espacios, horarios, requerimientos de materiales entre otros, para la movilización de espacios de visibilización y realizar empalmes efectivos frente a profesionales psicosociales que ingresan al componente entendiendo los procesos y acuerdos movilizados entorno a la operación.

Así mismo, para este tercer trimestre se definieron los aprendizajes esenciales específicos de la modalidad, de acuerdo con las competencias del siglo XXI que se fortalecerán puntualmente según la necesidad de la línea.

DIMENSIÓN COMPE- TENCIAS S. XXI	APRENDIZAJE ESENCIAL
Maneras de vivir en el mundo	Aprendizajes Transversales Fortalece el pensamiento crítico y reflexivo con el fin de propiciar la búsqueda, selección, manejo y análisis de la información para su construcción como sujeto político. Reconoce y expresa sus emociones a través de un ejercicio comunicativo que trasciende de su propio ser a los demás, a partir de un contexto particular. Aprendizajes Esenciales CICLO I y II Distingue su identidad y la diversidad cultural a partir de la interacción y el reconocimiento del otro promoviendo el diálogo y la concertación.

CICLO III y IV

- Promueve espacios de diálogo y reflexión que fortalecen las relaciones humanas a partir del intercambio de valores, ideas, actitudes y comportamiento.

No obstante, se han presentado algunas dificultades para la implementación del componente, como la disminución de la asistencia de estudiantes de básica secundaria a las actividades propuestas desde el componente, lo cual requirió implementar estrategias de convocatoria mediante la incorporación de actividades lúdicas y creativas en diferentes escenarios de las IED; el establecimiento de reuniones con directivos docentes en fechas previamente pactadas, debido a las diversas acciones educativas que les demanda alto nivel de ocupación; la no asignación de espacios físicos al interior de las IED, para el desarrollo óptimo de las experiencias pedagógicas y el fomento de la participación de los estudiantes; como la dificultad en la concertación con algunas IED para trabajar en otros escenarios (patio, biblioteca, auditorio, etc.) distintos a las aulas, que complementen y enriquezcan la experiencia del aprendizaje de los estudiantes; mientras que también se ha presentado retroceso para generar acuerdos de cara al seguimiento a la operación en algunas IED por la rotación de profesionales psicosociales en el equipo del aliado Compensar.

Dentro de los procesos de seguimiento, evaluación y reflexión del Componente PFC, y con base en las dificultades evidenciadas se han encontrado las siguientes oportunidades de mejora:

- Seguimiento a la participación desde los acuerdos generados con las IED de cara a la cobertura y tiempos de atención.
 - Participación en espacios con docentes formadores, profesionales psicosociales y pedagogos, para generar acuerdos entorno a la definición de roles, espacios, horarios, requerimientos de materiales entre otros, para la movilización de espacios de visibilización. (Colegios Clemencia de Caycedo, Gerardo Paredes y El Libertador.)
 - Empalmes efectivos frente a profesionales psicosociales que ingresan al componente entendiendo los procesos y acuerdos movilizados entorno a la operación (Colegios Clemencia de Caycedo y El Japón).
 - Realizar mesas de trabajo con el área de orientación para construcción y definición de requerimientos, tiempos y espacios para encuentros en familias del segundo semestre.
 - Movilizar acciones de convocatoria enmarcadas desde la lúdica propiciando el interés y motivación de los estudiantes de los ciclos que presentan baja asistencia.
 - Unificar grupos de ciclos III y IV que presentan baja asistencia pese a diversas acciones de convocatoria.
 - Desarrollar espacios de trabajo con docentes enlace, pedagogos y profesionales PFC que propicien espacios de socialización de logros y avances del componente PFC.
- Estrategia Expediciones Pedagógicas

En el tercer trimestre del presente año, la estrategia de expediciones pedagógicas consolidó el trabajo en equipo con los líderes expedicionarios de las 23 IED participantes (directivos docentes,

docentes y orientadores en algunos casos), a través de reuniones pedagógicas y talleres de socialización con docentes, en las que se elaboró la ficha técnico pedagógica del proyecto a fortalecer por cada institución, que incluyen objetivos y acciones a desarrollar en las 3 actividades de la ruta expedicionaria a saber: alistando mi equipaje, recorriendo mi territorio y contando mi experiencia.

Los proyectos a fortalecer se categorizaron y orientaron desde la intencionalidad de las líneas pedagógicas de la SED-DEPB, obteniendo el siguiente resultado: 8 proyectos en la línea pedagógica de arte, cultura y patrimonio; 8 proyectos en la línea de participación y ciudadanía; 5 proyectos en la línea STEM y 2 proyectos en la línea de oralidad, lectura y escritura. Así mismo, se identificó que en los proyectos las competencias del siglo XXI que predominan para fortalecer en los estudiantes son maneras de pensar y maneras de vivir en el mundo.

La ruta expedicionaria avanzó con acciones en las actividades 1 y 2 promoviendo la participación constante de estudiantes y docentes:

- Actividad 1 – alistando mi equipaje:

Los docentes realizaron la contextualización en las IED, lo que permitió a los estudiantes reconocer el territorio de la ciudad o la región desde el aula empleando textos y recorridos virtuales, entre otras herramientas. Estas acciones, complementaron las temáticas propuestas desde cada proyecto pedagógico y las áreas del currículo involucradas en la estrategia, con base en el autoaprendizaje a partir de la indagación y la relación o asociación de conceptos en un contexto determinado, motivando al estudiante a crear productos como historietas, carteleras, murales, danzas, artesanías, poemas y otras expresiones literarias.

De igual manera, se orientó en pautas de convivencia, el cuidado del yo, del otro y del entorno.

- Actividad 2 – Recorriendo mi territorio:

Aproximadamente 6.200 estudiantes focalizados de los grados de 1 a 9 de 22 colegios distritales tuvieron la oportunidad de ir a 1 escenario de la ciudad o la región asignado acorde al proyecto a fortalecer, para observar y explorar el territorio participando activamente en talleres y recorridos guiados como fue en Casa de Poesía Silva, Museo de la Ciencia y el Juego de la Universidad Nacional, Museo de ciencias naturales de la Universidad de la Salle, Museo Arqueológico, Museo del Oro; Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo con el espectáculo Colombia Danza, Teatro Delia Zapata Olivella con la obra “S.O.S. La Tierra – La aventura de los pajaritos”, Teatro Bethlemitas con el espectáculo “Show Circus”. En la región recorrieron escenarios como Bioparque la Reserva (Cota), Faunáticos (Tenjo), Mina de sal en Nemocón, Lagos de Siecha y Laguna de Guatavita.

En esta actividad de la ruta expedicionaria, se incluyeron a estudiantes de 8 IED de los Clubes STEM, quienes participaron de actividades interactivas en Maloka.

d. Retrasos, dificultades y soluciones

Considerando la complejidad de la implementación de la jornada completa, se han adelantado gestiones con las diferentes áreas de la SED, a fin de analizar alternativas frente a los retos y dificultades que se presentan, tales como: la no disponibilidad de las rutas complementarias requeridas para transportar a los estudiantes de los colegios a los escenarios en donde se realizan las prácticas artísticas y deportivas con las que se amplía la jornada, y viceversa, a fin de priorizar el transporte en las IED que requieren de este servicio y en coordinación con las entidades aliadas y los colegios implementan estrategias de funcionamiento transitorias que permitan brindar atención a los estudiantes focalizados; así como frente a las limitaciones de la planta docente de la SED para cubrir en aula la totalidad de docentes en comisión de servicios con función de enlace que requieren los colegios distritales.

3.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

3.3.1. Producto servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

Con corte septiembre de 2023, se ha brindado asistencia técnica a 210 colegios distritales de Jornada Única y que implementan estrategias para la ampliación de la jornada en Jornada Completa, que corresponde al 100% de la meta prevista para este año, los cuales se presentan en la tabla 6.

Tabla 5. Producto 3. Asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	210	210	Con corte septiembre de 2023, se ha brindado asistencia técnica a 210 colegios distritales de Jornada Única y que implementan estrategias para la ampliación de la jornada en Jornada Completa, que corresponde al 100% de la meta prevista para este año.

3.3.2. Metas

Tabla 6. Colegios Distritales beneficiados con asistencia técnica con corte septiembre de 2023.

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
2	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
3	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE

2023

4	111001102059	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)
5	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
6	111001032409	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)
7	111001016314	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
8	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
9	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
10	111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
11	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
12	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
13	211001027485	COLEGIO EL VERJON (IED)
14	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
15	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
16	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
17	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
18	111001012475	COLEGIO AGUAS CLARAS (IED)
19	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
20	111001086690	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)
21	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
22	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
23	111001012246	COLEGIO PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)
24	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)
25	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)
26	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
27	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)
28	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)
29	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
30	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
31	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
32	111001102016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)
33	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)
34	111001015903	COLEGIO MONTEBELLO (IED)
35	111001032280	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)
36	111001035530	COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO (IED)
37	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
38	111001011975	COLEGIO GRAN COLOMBIA (IED)
39	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)
40	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)
41	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
42	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
43	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE

2023

44	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)
45	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
46	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)
47	111001045705	COLEGIO LA AURORA (IED)
48	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)
49	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)
50	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)
51	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)
52	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
53	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)
54	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
55	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)
56	211850000051	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)
57	111001014214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)
58	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
59	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
60	111001009652	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)
61	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
62	111001032450	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)
63	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
64	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
65	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)
66	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
67	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)
68	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
69	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
70	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
71	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
72	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
73	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)
74	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)
75	211102000995	COLEGIO BOSANOVA (IED)
76	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
77	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
78	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
79	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)
80	111001800643	COLEGIO DE LA BICI (IED)
81	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)
82	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
83	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE

2023

84	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
85	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)
86	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
87	111001000124	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
88	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
89	111001014974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)
90	111001012343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)
91	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
92	111001013170	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)
93	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)
94	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
95	111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)
96	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)
97	111001110477	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)
98	111001026964	COLEGIO JHON F. KENNEDY (IED)
99	111001034045	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)
100	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
101	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
102	111001102199	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)
103	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
104	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
105	111001800091	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)
106	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
107	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
108	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
109	111001012459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)
110	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
111	111001011771	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)
112	111001001121	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)
113	111001009971	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)
114	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
115	111265000017	COLEGIO LA PALESTINA (IED)
116	111001012441	COLEGIO MORISCO (IED)
117	111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
118	111001010740	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)
119	111001035521	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)
120	111001006483	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)
121	111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
122	111001109550	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)
123	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE

2023

124	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
125	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
126	111769003424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
127	111001104388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
128	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)
129	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
130	111001107077	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)
131	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
132	111001104264	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)
133	111769000174	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)
134	111001028258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)
135	111001010421	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)
136	111001011088	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
137	111001032255	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)
138	111001009148	COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
139	111001008389	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)
140	111001000612	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)
141	111001094897	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)
142	111001010731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)
143	111001030856	COLEGIO PANAMERICANO (IED)
144	111001014001	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)
145	111001102181	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)
146	111001041459	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)
147	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
148	111001011908	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)
149	111001086720	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)
150	111001012602	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)
151	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
152	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
153	111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
154	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
155	111001014826	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)
156	111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)
157	111001011274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)
158	111001012556	COLEGIO ESPAÑA (IED)
159	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)
160	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
161	111001014729	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)
162	111001012963	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)
163	111001011045	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE

2023

164	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)
165	111001012530	COLEGIO EL JAZMÍN (IED)
166	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
167	111001014028	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)
168	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
169	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)
170	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
171	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
172	111001015733	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)
173	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)
174	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
175	111001034134	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)
176	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
177	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)
178	111001014664	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)
179	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
180	111001012815	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)
181	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)
182	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)
183	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
184	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)
185	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
186	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
187	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
188	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
189	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
190	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
191	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
192	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
193	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
194	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)
195	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
196	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
197	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)
198	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
199	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)
200	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)
201	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
202	111001044385	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
203	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)

INFORME DE GESTIÓN JULIO – SEPTIEMBRE

2023

204	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
205	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
206	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
207	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)
208	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)
209	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
210	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)

Es importante precisar que los colegios Clemencia Holguín de Urdaneta (localidad Rafael Uribe Uribe) y José Manuel Restrepo (localidad Puente Aranda), contaron con asistencia técnica durante el primer trimestre de 2023 pero desistieron del proceso para el segundo trimestre, según consta en las actas de reunión de asistencia técnica con fechas 18 de abril de 2023 y 10 de mayo de 2023 respectivamente, por lo tanto, no se relacionan en este informe de gestión.

a. Logros.

Con corte septiembre de 2023, se reportan los siguientes logros relacionados con la implementación de asistencia técnica en 210 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa:

- Se brindó acompañamiento a las IED que proyectan transitar a JU apoyando los procesos de socialización con la comunidad educativa y la gestión de mesas de trabajo para revisión de las condiciones de los componentes de esta estrategia.
- Se dio continuidad al acompañamiento pedagógico a rectores y equipos directivos de las IED, con el fin de establecer un plan de trabajo que permita resolver las dudas respecto al marco normativo, la organización escolar y la asignación de horas extras para el funcionamiento de la Jornada Única.
- Se avanzó con el acompañamiento pedagógico para fortalecer la implementación de la jornada completa, reconociendo las contingencias y ajustes en la asignación de horas extras para las estrategias de ampliación de la jornada y en la organización escolar, así como los avances en los procesos de armonización y articulación.
- Se ha orientado a los directivos docentes, en temas relacionados con la circular 11 de 2023 emitida por la Dirección de Talento Humano, mediante la cual se brindan orientaciones para el uso de horas extras asociadas a proyectos de inversión.

b. Retrasos, dificultades y soluciones.

En el tercer trimestre de 2023, no se presentaron situaciones relevantes que hayan afectado la continuidad en la prestación de la asistencia técnica a los 210 colegios distritales de jornada única y jornada completa, previstos para el presente año.

3.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el tercer trimestre de 2023 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos Vigencia 2023.

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01001 - Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan jornada única y jornada Completa.	6	6	\$461.923.000
02001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	17	17	\$ 1.181.471.000
02002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	6	\$ 6.589.400.962
03001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	50	50	\$ 2.382.102.866
03002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	5	5	\$15.375.268.910

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
04001 - Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta, apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	15	15	\$973.601.700

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el marco de la formulación del proyecto, se estableció que la variación de la matrícula anual es un factor relevante para determinar el avance porcentual de la jornada única y la jornada completa. En esta medida, y teniendo en cuenta los indicadores asociados al proceso de calidad educativa se realizaron los ajustes correspondientes que permiten durante el tercer trimestre de 2023 tomar los datos oficiales de matrícula entregados por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la SED, con corte al mes de abril el cual se emplea como denominador para las operaciones matemáticas correspondientes.

4.1. *Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.*

4.1.1. *Logros, avances y compromisos.*

En septiembre se reporta el mayor logro alcanzado durante el 2023, correspondiente a un avance del 21,93% representado en 155.871 estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 213 colegios, de las cuales 176 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 2 colegios con matrícula contratada.

Este cálculo se hizo tomando como denominador 710.622 estudiantes, base de matrícula con el último corte oficial (abril de 2023) entregada por OAP, con las características definidas en la normatividad vigente y los lineamientos nacionales y Distritales para la implementación de la JU.

En el mes de septiembre, se efectuó el Comité Técnico de JU No. 18 con la participación de las Subsecretaría de Integración Interinstitucional, Gestión Institucional, Acceso y Permanencia, Calidad y Pertinencia y el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; en este espacio se aprobó la

implementación de la Jornada Única en 4 instituciones educativas según los grados o niveles presentados en cada caso.

Durante el tercer trimestre se emitió la Resolución No. 2486 del 18 de julio de 2023, mediante la cual se resuelve la modificación de la Resolución 1666 del 19 de mayo de 2023 en lo correspondiente al funcionamiento del Colegio El Minuto de Buenos Aires (IED) para los grados 2, 3 y 4.

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis es una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

DESCRIP_DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	58
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	167
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	290
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.335
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	304
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	738
DISCAPACIDAD SISTEMICA	8
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	65
NO APLICA	151.864
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	34
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	6
Total general	155.871

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 31 de mayo de 2023.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única.

ETNIA INFORME	Total general
AFRODESCENDIENTE	741
NEGRITUDES	380
NO APLICA	154026
PALANQUERO	10
RAIZAL	16
ZENU (SENU)	23
CURRIPACO	3
PIJAO (COYAIMAS - NATAGAIMAS)	152
PAEZ (AUTODENOMINACION NASA)	49
YANACONA	15
BORA	4
ACHAGUA	15
UITOTOS (HUITOTO - WITOTO)	21
KICHWA	68
WAYUU	54
(en blanco)	1
SIRIANO	4
PASTOS	26
MUISCA	96
COCAMA	4
CAMENTSÁ (KAMSA - KAMENTSÁ)	6
TOTORÓ	8
NUKAK MAKU (SE INCLUYEN HUPHU, JUHUP, JUJUPDA, KAKUA)	5
YURUTI (TAPUYA)	2
KANKUAMO	10
INGA	26
MURUI (MURUI - WITO)	6
ROM	5
OCAINA	1
AWA	5
EMBERA CHAMI	14
TATUYO	1
BETOYE (GUAHIBO)	2
COCONUCO	2
EMBERA KATIO	5
MATAPÍ	1
PIAPOCO	1

COREGUAJE	1
GUAYABERO (AUTODENOMICACION JIW)	1
CUBEO	9
DESANO	3
SIKUANI (SICUANI)	1
EPERARA SIAPIDARA	2
TIKUNA	7
GUANANO (WANANO)	1
GUAMBIANO (AUTODENOMINACION NAM MISAK)	2
AMORÚA	1
BARASANO	1
KOFAN	1
BARA	20
MIRAÑA	1
SIONA	1
NONUYA	1
WIPIWI	1
WIWA	1
ANDOQUE	1
MUINANE	2
YURI	1
ARHUACO	2
YAGUA	1
CHIMILAS	1
Total general	155.871

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte 31 de mayo de 2023.

4.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Las acciones de la Dirección de Educación Preescolar y Básica (DEPB), durante el mes de septiembre, continúan concentrándose en brindar asistencia técnica-pedagógica a las IED que desean avanzar de manera gradual en la implementación de este tipo de jornada o que habiendo implementado la jornada única desean realizar acciones de mejora. Este acompañamiento pretende servir de estrategia a otras que desde la SED se han venido implementado para superar los retos de alta complejidad en la implementación de la JU como lo son las restricciones normativas, las dinámicas de la matrícula, las relaciones técnicas en la asignación de docentes y la voluntad de las IED.

4.1.3. Beneficios

El logro alcanzado del 21,93% de estudiantes de la matrícula oficial en jornada única, promueve el mejoramiento de su calidad educativa a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

4.2. Meta Plan 98: Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.

4.2.1. Logros, avances y compromisos:

Para el caso de “Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en jornada completa con tres días semanales de actividad”, el valor a registrar corresponde al porcentaje más alto alcanzado en el histórico del PDD, de estudiantes beneficiados con tres atenciones en colegios distritales en administración directa. En este sentido con corte septiembre de 2023, se reporta un avance del 18,09% representado en 125.407 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada (mayor logro alcanzado en 2022).

Este cálculo se realiza tomando como denominador 693.175 estudiantes de colegios administrados directamente por la SED, base de matrícula oficial del mes marzo de 2022, actualizada anualmente y entregada por OAP.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Por su parte, para el caso de “Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”, el valor a registrar corresponde al porcentaje más alto alcanzado en el histórico del PDD, representado en el 12,53% de estudiantes con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral mínimo 1 día a la semana, que equivalen a 86.853 NNAJ. Este cálculo se realiza tomando como denominador 693.175 estudiantes de colegios administrados, base de matrícula oficial en administración directa (marzo de 2022), actualizada anualmente y entregada por OAP.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

- Enfoque poblacional.

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

En las tablas 10 y 11, se detallan particularidades de la población atendida:

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	27
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	129
DISCAPACIDAD FÍSICA – MOVILIDAD	206
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.186
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	193
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	156
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	208
DISCAPACIDAD SISTEMICA	12
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	80
NO APLICA	123.173
OTRA DISCAPACIDAD	4
SORDOCEGUERA	31
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	2
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliadas con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	31

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	124
DISCAPACIDAD FÍSICA – MOVILIDAD	134
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.933
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	166
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	213
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	145
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	18
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	64
NO APLICA	83.964
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	53
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	6
Total general	86.853

- Enfoque étnico

La Jornada Completa integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	538
INDÍGENA	618
NEGRITUDES	415
PALANQUERO	7
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	10
NO APLICA	123.817
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones de aliados con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	447
INDÍGENA	471
NEGRITUDES	279
PALANQUERO	1

ETNIA	Total
PUEBLO ROM	1
RAIZAL	17
NO APLICA	85.637
Total general	86.853

4.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Considerando la complejidad de la implementación de la Jornada Completa, se han adelantado gestiones con las diferentes áreas de la SED, a fin de analizar alternativas frente a los retos y dificultades que se presentan, tales como: la no disponibilidad de las rutas complementarias requeridas para transportar a los estudiantes de los colegios a los escenarios en donde se realizan las prácticas artísticas y deportivas con las que se amplía la jornada, y viceversa, a fin de priorizar el transporte en las IED que requieren de este servicio y en coordinación con las entidades aliadas y los colegios implementan estrategias de funcionamiento transitorias que permitan brindar atención a los estudiantes focalizados; así como frente a las limitaciones de la planta docente de la SED para cubrir en aula la totalidad de docentes en comisión de servicios con función de enlace que requieren los colegios distritales.

4.2.3. Beneficios.

El avance del 18,09 % de estudiantes beneficiados con tres días semanales de atención y el 12,53% con al menos una actividad semanal para su formación integral, aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

5. CONCLUSIONES

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son el repertorio de ambientes de aprendizaje que pueden implementar los colegios distritales con sus maestras y maestros, o a través de las alianzas convenidas por la SED con apoyos interinstitucionales, para aportar a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas estrategias deben ser seleccionadas por la IED o el CED a partir del análisis de su horizonte y cultura institucional, el contexto, el talento humano, los recursos técnicos, financieros y todos aquellos que sean requeridos para la implementación de la estrategia, los intereses y las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con miras a una formación pertinente, situada e integral.

El componente pedagógico es uno de los aspectos más importantes que les permite a las IED y a los CED alcanzar los propósitos de la ampliación del tiempo escolar para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, haciendo que cada una de las acciones que se dan en este marco, cuenten con una intencionalidad claramente definida. Por lo tanto, es indispensable que las actividades, estrategias pedagógicas y acciones que se adelanten para la ampliación del tiempo escolar, se armonicen con el PEI y se articulen al currículo de las instituciones educativas.

Tal como se definió en el documento de formulación del proyecto de inversión 7758 en el año 2020, *“la composición de la población de Bogotá según sexo y por rangos de edad, muestra en 2018 una mayor proporción de personas en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y 24 años, 25 y 29 años, 30 y 34 años y 35 y 39 años. La población en edad escolar cada vez es menor, en especial en los rangos asociados con educación inicial. Se observa un cambio demográfico que se traduce en envejecimiento poblacional y reducción de las personas en edad escolar.* Por lo anterior, el denominador para calcular el avance a la meta en Jornada Única y Jornada Completa, se estableció anualmente según el reporte de SIMAT. Quiere decir esto, que el denominador para calcular avance a la meta en Jornada Única y avance en Jornada Completa, es variable.

Así las cosas, para calcular el porcentaje de estudiantes beneficiados en jornada única y jornada completa del programa 14 “Más y mejor tiempo en los colegios”, durante el tercer trimestre de 2023 se tomaron los datos oficiales de matrícula entregados por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) de la SED, con corte al mes de abril el cual se emplea como denominador para las operaciones matemáticas correspondientes

Por su parte, para establecer el numerador de la ecuación se tuvo en cuenta la dinámica que ha presentado la ciudad durante el cuatrienio antes, durante y después de la emergencia sanitaria ocurrida por el Covid-19 a escala mundial.

Durante la emergencia sanitaria vivida en los años 2020 y 2021, la participación de los estudiantes en las estrategias para ampliación de la jornada promovidas desde las acciones del proyecto de

inversión 7758, estuvo sujeta a la evolución de la pandemia por Covid-19 y esta situación sobreveniente ocasionó que desde la SED se tuvieron que crear nuevas acciones para el desarrollo tanto de la jornada única como de la jornada completa para brindarles atención en modalidad remota haciendo uso de las tecnologías de la información y otros elementos que fueron entregados en medio físico para uso de los estudiantes. Esta dinámica limitó el crecimiento esperado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con la jornada completa, como lo había planteado el Plan de Desarrollo Distrital.

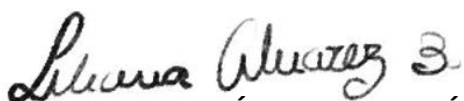
Posteriormente, durante el Regreso Gradual, Progresivo y Seguro (RGPS) a la presencialidad (año 2022) en los establecimientos educativos se generaron dinámicas en las IED que también impactaron los crecimientos tanto de la jornada única como de la jornada completa. Luego, en el retorno total a la presencialidad, se generó una estabilización de las atenciones en jornada completa y de los procesos de tránsito hacia la jornada única. Finalmente, durante la actual vigencia existen factores asociados al tránsito a la jornada única y a la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada, como lo son el transporte escolar, la alimentación, la disponibilidad de talento humano o de horas extras que impactan en el avance del indicador.

Los anteriores aspectos justifican que en el numerador con el cual se calcula se deba expresar como el dato más alto alcanzado, el cual reflejaría realmente las gestiones y acciones adelantadas y permitiría evidenciar los esfuerzos realizados.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que brinda asistencia técnica a los colegios distritales reportados en este informe, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel local e institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel local, se ha fortalecido la comunicación y articulado las acciones, permitiendo potenciar las acciones y la pertinencia en las instituciones educativas; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.

Es necesario indicar que el tránsito de estudiantes a jornada única impacta de manera directa el número de estudiantes que son beneficiados con la jornada completa debido a que una vez se realiza el cambio del tipo de jornada (jornada mañana o tarde a única), los estudiantes, continúan siendo atendidos con estrategias de ampliación de la jornada, pero no se pueden reportar a la meta de jornada completa y de esa manera en próximos reportes podría darse una disminución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios por esa estrategia. Lo anterior ha sido expuesto en distintas instancias como el Comité de Jornada Única y Extendida de la SED, con el propósito de que este planteé alternativas que permitan hacer el reporte de un mismo estudiante como beneficiario de jornada única y de jornada completa.

Finalmente, se adicionan otras complejidades relacionadas con las acciones que se deben adelantar para continuar avanzando con el cumplimiento de la meta en jornada completa que se espera para 2023, específicamente la de 3 días semanales de atención. El proyecto de inversión 7758 está operando con un presupuesto similar al de la vigencia anterior, pero para alcanzar la meta definida para jornada completa en el actual Plan de Desarrollo Distrital (PDD), en el 2023 se deben beneficiar un número mayor de estudiantes a los previstos en 2022.



LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por: Edward Mauricio Pita Corredor
Giovanna Arias Pinilla
Nelson Giovanni Parra Araujo
Equipo Técnico de la DEPB

